INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal <yolanda.saldarriaga@colmayor.edu.co>

ATENCIÓN REMOTA DICIEMBRE

2 mensajes

Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal <yolanda.saldarriaga@colmayor.edu.co> 25 de noviembre de 2021, 9:38
Para: Dora Montoya <d.montoya@fan.org.co>, auxcontrolinterno@coredi.edu.co, aux2desarrollohumano@coredi.edu.co

El día 24 de noviembre se envió un correo desde la GIAJ indicando las directrices para la entrega de RPP a los usuarios de atención remota en el mes de diciembre que dice textualmente:
"El día 19 de noviembre se notificó mediante el correo en cola, item 4. Lo siguiente: "Para los beneficiarios atendidos en modalidad Institucional bajo el esquema remoto y teniendo en cuenta que el presupuesto dispone de recursos por medio mes ($39.120), se debe esperar las orientaciones frente a la composición de la RPP a entregar en el mes de diciembre con estos recursos".
De acuerdo con las orientaciones del ICBF, procederemos de la siguiente manera:
1. Modalidad institucional: Los usuarios de los CDI que se encuentren en atención presencial recibirán la Ración preparada hasta el 15 de diciembre de 2021 de acuerdo al ciclo de menú programado. No se descuenta día de jornada pedagógica. Aquellos usuarios de los CDI que se encuentren en atención remota se les deben entregar únicamente una ración para preparar-RPP que corresponde a la minuta patrón denominada A46.G6PP- Minuta ración de vacaciones en situación de emergencia y pilotos de atención primera infancia, para el grupo de edad de 6 meses a 5 años. RPP vacacional según canasta de atención por el valor de $ 42.527.
2. Los recursos necesarios para completar el valor de la RPP $ 42.527, deberán ser solicitados vía redistribución para las EAS que cuentan con ahorros, y vía reinversión para las EAS que no cuentan con ahorros. El valor del reajuste por cupo es de $ 3.407".

Tal como lo indica el correo mencionado, los recursos necesarios para completar el valor de los RPP del mes de diciembre de este grupo de usuarios, debe ser solicitado vía redistribución (si se cuenta con ahorros) o vía reinversión. De acuerdo a la información suministrada por ustedes, el siguiente cuadro refleja el valor de la necesidad para el mes de diciembre:

No de Contrato	Contratista	Diferencia Paquete (Para ajustar paquete vacacional)	Cupos remota diciembre	Valor Ajuste
4600011711	Fundación de Atención a la Niñez FAN	3.407	71	241.897
4600011714	Corporación Educativa Para El Desarrollo Integral - Coredi	3.407	681	2.320.167

La solicitud de redistribución o reinversión debe ser enviada a la interventoría entre el día de hoy y mañana para realizar el respectivo trámite de autorización.

Quedo atenta,

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal <yolanda.saldarriaga@colmayor.edu.co>

RV: FIRMA OFICIO ATENCIÓN REMOTA DICIEMBRE

1 mensaje

Dora Montoya <d.montoya@fan.org.co> 26 de noviembre de 2021, 9:43
Para: Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal <yolanda.saldarriaga@colmayor.edu.co>
Cc: Isabel Cifuentes <i.cifuentes@fan.org.co>, Yirley Marin <y.marin@fan.org.co>, Natalí Hernandez Montoya <natali.hernandez@fan.org.co>

Buenos días Yolanda,

Envio lo solicitado y feliz día

Dora Montoya

De: Isabel Cifuentes
Enviado el: viernes, 26 de noviembre de 2021 9:36 a. m.
Para: Dora Montoya <d.montoya@fan.org.co>
Asunto: RE: FIRMA OFICIO ATENCIÓN REMOTA DICIEMBRE

De: Dora Montoya <d.montoya@fan.org.co>
Enviado el: jueves, 25 de noviembre de 2021 1:21 p. m.
Para: Isabel Cifuentes <i.cifuentes@fan.org.co>
Asunto: FIRMA OFICIO ATENCIÓN REMOTA DICIEMBRE

Hola Isa,

Por favor me firmas este oficio de acuerdo a correo que antecede y mil gracias

De: Yolanda del Socorro Saldarriaga Carvajal [mailto:yolanda.saldarriaga@colmayor.edu.co]
Enviado el: jueves, 25 de noviembre de 2021 9:39 a. m.
Para: Dora Montoya <d.montoya@fan.org.co>; auxcontrolinterno@coredi.edu.co; aux2desarrollohumano@coredi.edu.co
Asunto: ATENCIÓN REMOTA DICIEMBRE

El día 24 de noviembre se envió un correo desde la GIAJ indicando las directrices para la entrega de RPP a los usuarios de atención remota en el mes de diciembre que dice textualmente:

"El día 19 de noviembre se notificó mediante el correo en cola, item 4. Lo siguiente: "Para los beneficiarios atendidos en modalidad Institucional bajo el esquema remoto y teniendo en cuenta que el presupuesto dispone de recursos por medio mes ($39.120), se debe esperar las orientaciones frente a la composición de la RPP a entregar en el mes de diciembre con estos recursos".

De acuerdo con las orientaciones del ICBF, procederemos de la siguiente manera:

1. Modalidad institucional: Los usuarios de los CDI que se encuentren en atención presencial recibirán la Ración preparada hasta el 15 de diciembre de 2021 de acuerdo al ciclo de menú programado. No se descuenta día de jornada pedagógica. Aquellos usuarios de los CDI que se encuentren en atención remota se les deben entregar únicamente una ración para preparar-RPP que corresponde a la minuta patrón denominada A46.G6PP- Minuta ración de vacaciones en situación de emergencia y pilotos de atención primera infancia, para el grupo de edad de 6 meses a 5 años. RPP vacacional según canasta de atención por el valor de $ 42.527.

2. Los recursos necesarios para completar el valor de la RPP $ 42.527, deberán ser solicitados vía redistribución para las EAS que cuentan con ahorros, y vía reinversión para las EAS que no cuentan con ahorros. El valor del reajuste por cupo es de $ 3.407".

Tal como lo indica el correo mencionado, los recursos necesarios para completar el valor de los RPP del mes de diciembre de este grupo de usuarios, debe ser solicitado vía redistribución (si se cuenta con ahorros) o vía reinversión.

De acuerdo a la información suministrada por ustedes, el siguiente cuadro refleja el valor de la necesidad para el mes de diciembre:

No de Contrato	Contratista	Diferencia Paquete (Para ajustar paquete vacacional)	Cupos remota diciembre	Valor Ajuste
4600011711	Fundación de Atención a la Niñez FAN	3.407	71	241.897
4600011714	Corporación Educativa Para El Desarrollo Integral - Coredi	3.407	681	2.320.167

La solicitud de redistribución o reinversión debe ser enviada a la interventoría entre el día de hoy y mañana para realizar el respectivo trámite de autorización.

Quedo atenta,

Yolanda Saldarriaga Carvajal
Profesional Financiera

Interventoría Buen Comienzo Antioquia

I.U. Colegio Mayor de Antioquia

OFICIO SOLICITUD DE REINVERSION DE INEJECUCIONES-4600011711-25-11-2021.pdf
373K